

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

185**GUADALAJARA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Pilar Buelga Álvarez, secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que por resolución dictada en este Juzgado, en el proceso seguido a instancias de la Consejería de Empleo, Igualdad y Juventud, contra “Lucía Pettine, Sociedad Limitada”, y en los que también se ha acordado citar a doña Carmen Anaya Carrasco, doña Genny López Ramírez y doña Giseli Morgan Martín, en procedimiento de oficio, registrado con el número 600 de 2010-J, se ha acordado citar a doña Carmen Anaya Carrasco, doña Genny López Ramírez y doña Giseli Morgan Martín, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan en este Juzgado para la celebración del acto de conciliación ante la secretaria judicial el día 7 de febrero de 2011, a las doce y cuarenta horas, y el mismo día, a las doce cuarenta y cinco horas, para la celebración, en su caso, del acto de juicio.

A tal efecto se les indica que si no comparecen se podrán tener por ciertos los hechos de la demanda en que hubieran intervenido personalmente y le resultaren en todo o en parte perjudiciales (artículo 91.2 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en avenida del Ejército, número 12, primera planta (edificio de Servicios Múltiples), de Guadalajara, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación al representante legal de “Lucía Pettine, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, “Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara” y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Guadalajara, a 15 de octubre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/41.150/10)